

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION parcial de 22 de junio de 1993, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por resolución que se cito.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de febrero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de

12 de abril de 1988 (BOJA núm. 33), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Secretaría General de fecha 16 de marzo de 1993 (BOJA núm. 31, de 27.3.93), para los que se nombra a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Sevilla, 22 de junio de 1993.- La Secretaria General,
Carmen Capitán Carmona.

A B Y O I
CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	SEGUNDO APELLIDO CENTRO DIRECTIVO	HOMBRE CENTRO DESTINO	C.P.T. PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO LOCALIDAD
28.868.742	RUIZ PRESIDENCIA	CONDE SECRETARIA CONSEJERO	MACAREBA SECRETARIA CONSEJERO	523855 SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEVILLA
28.715.359	BERRICAL PRESIDENCIA	SIRIA VICECONSEJERIA	ENCARNACION VICECONSEJERIA	523945 SEVILLA	SECRETARIO/A VICECONSEJERO SEVILLA
27.299.699	BEBRANU PRESIDENCIA	DIAZ D.G. COMUNICACION SOCIAL	MARIA LUISA D.G. COMUNICAC. SOCIAL	524430 SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL SEVILLA
22.517.490	ALBORS PRESIDENCIA	PATUEL OPICINA PORTAVOZ GOBIERNO	MARIA PAZ OPIC. PORTAVOZ GOB.	524505 SEVILLA	SECRETARIO/A PORTAVOZ GOBIERNO SEVILLA
30.520.197	BLANCO PRESIDENCIA	AGUILAR GABINETE JURIDICO	MARIA DOLORES GABINETE JURIDICO	524310 CORDOBA	LETRADO CORDOBA
28.688.015	PAROY PRESIDENCIA	VILLAS GABINETE JURIDICO	ANA MARIA GABINETE JURIDICO	524298 MALAGA	LETRADO JEFE MALAGA
28.562.080	DIAZ TRABAJO	CARRAL SECRETARIA CONSEJERO	PILAR SECRETARIA CONSEJERO	622225 SEVILLA	SECRETARIO/A CONSEJERO SEVILLA
28.851.456	LOPEZ TRABAJO	VERA SECRETARIA GRAL. TECNICA	AURORA SECRETARIA GRAL. TEC.	525185 SEVILLA	SECRETARIO/A SECRETARIO GRAL. TECNICO SEVILLA
DESIBERTO	----- TRABAJO	----- D.G. TRABAJO Y S.S.	----- D.G. TRABAJO Y S.S.	525355 SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL SEVILLA
DESIBERTO	----- S.A.S.	----- SECRETARIA GENERAL	----- SECRETARIA GRAL.	702084 SEVILLA	SECRETARIO/A DTOR. GRAL./SECR. GRAL. SEVILLA

A N E X O I
CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	SEGUNDO APELLIDO CENTRO DIRECTIVO	NOMBRE CENTRO DESTINO	C.P.I. PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO LOCALIDAD
08.811.766	PRINADO EDUCACION Y CIBERCIA	PRieto D.G. UNIVERS. E INVEST.	MARIA CARMEN D.G. UNIVERS. E INVESS.	526515 SEVILLA	SECRETARIO/A DTOR. GRAL. SEVILLA
27.248.307	IRIBARRE EDUCACION Y CIBERCIA	LOZANO DELEGACION PROVINCIAL	MARIA DEL CARMEN DELEGACION PROV.	614595 ALMERIA	SECRETARIO/A DELEGADO PROV. ALMERIA
29.741.969	ALONSO EDUCACION Y CIBERCIA	MARTIN DELEGACION PROVINCIAL	JUAN CARLOS DELEGACION PROV.	615800 HUELVA	SECRETARIO GENERAL HUELVA
29.739.246	MARTINEZ EDUCACION Y CIBERCIA	CASINO DELEGACION PROVINCIAL	ISABEL DELEGACION PROV.	615945 HUELVA	SECRETARIO/A DELEGADO PROV. HUELVA
DESIBITO	----- ASUNTOS SOCIALES	----- D.G. JUVENTUD	----- D.G. JUVENTUD	512115 SEVILLA	C. ANDALUZ DOCUMENT. E IMPOR. JOV. SEVILLA
27.206.887	CASTAÑEDA CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	PAREGA DELEGACION PROVINCIAL	LUIS ANGEL DELEGACION PROV.	605700 ALMERIA	SECRETARIO GENERAL ALMERIA
30.055.266	PORRAS CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	POSADAS DELEGACION PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACION PROV.	605950 CADIZ	SECRETARIO GENERAL CADIZ
28.866.015	MONTES A.N.A.	SANCHEZ SECRETARIA GENERAL	OLGA SECRETARIA GENERAL	526650 SEVILLA	SECRETARIO/A SECRETARIO GRAL. SEVILLA
28.716.438	PEREZBAÑEZ A.N.A.	MARTOS D.G. CONSERV. NATURALEZA	ISABEL B. D.G. CONSERV. NATUR.	796135 SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL SEVILLA

RESOLUCION de 30 de junio de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas correspondientes a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo: Superior Facultativo, Opción: Biología (A2007).

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de 8 de febrero de 1993, BOJA núm. 30, de 25 de marzo, de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción: Biología, este Instituto:

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a dichas pruebas, en las que se especifica la forma de acceso solicitado por los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas provisionales quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (M^o Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la dependencia de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada uno de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

- L. Turno Libre.
- P. Promoción Interna.
- Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de instancia (tal como aparece en los respectivos listados); Apellidos y Nombre; D.N.I. y Cuerpo al que aspira, con indicación del Código correspondiente:

Los/as aspirantes que figuren excluidos/as por las causas 01, 14, 15, 17 y 18 y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (L), sin valoración de servicios previos.

Una vez subsanados los errores y reclamaciones, por Resolución del Director del Instituto Andaluz de Administración Pública, se declararán aprobados los Listados definitivos de opositores/as. Esta Resolución se publicará en el BOJA, y en ella se señalará el lugar de celebración, fecha y hora para el comienzo del primer ejercicio y lugar donde se expondrá al público los listados definitivos.

Sevilla, 30 de junio de 1993.- El Director, Antonio Roig López.

A N E X O

- 01 Sistema de acceso en blanco
- 02 Convocatoria en blanco o no existente
- 03 Provincia de pruebas no consignada
- 04 Apellidos o nombre no consignados
- 05 DNI o pasaporte no consignado
- 06 Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
- 07 No cumple requisito de edad
- 08 No se cumple requisito de nacionalidad
- 09 Fecha de expedición título superior a plazo
- 10 Fecha presentación instancia fuera de plazo
- 11 Instancia sin firma
- 12 Instancia duplicada para misma convocatoria
- 13 No cumple requisito titulación exigida
- 14 Falta de documentación necesaria aportar
- 15 No existen antecedentes en la Junta de Andalucía
- 16 Solicita valoración en más de un cuerpo
- 17 No cumple requisito base 4.1.B) de la Convocatoria
- 18 No cumple requisito base 2.2.B) de la Convocatoria

RESOLUCION de 1 de julio de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo: Superior Facultativo, Opción: Letrados de Administración Sanitaria (A2020).

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 18 de enero de 1993, de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción: Letrados de Administración Sanitaria, este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las que se especifica la forma de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (M^o Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

- L. Turno Libre.
- P. Promoción Interna.
- Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as, para la celebración del primer ejercicio el día 19 de julio de 1993, a las 9,30 horas, en la Facultad de Matemáticas, sita en la Av. Reina Mercedes, s/n de Sevilla.

Cuarto. Los/as opositores/as deberán presentar documento que lo/la identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte). Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de lápiz de grafito del número 2, goma de borrar y sacapuntas.

Quinto. Contra esta Resolución, por la que se aprueba la Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 1 de julio de 1993.- El Director, Antonio Roig López.

A N E X O

- 01 Sistema de acceso en blanco
- 02 Convocatoria en blanco o no existente
- 03 Provincia de pruebas no consignada
- 04 Apellidos o nombre no consignados
- 05 DNI o pasaporte no consignado
- 06 Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
- 07 No cumple requisito de edad
- 08 No se cumple requisito de nacionalidad
- 09 Fecha de expedición título superior a plazo
- 10 Fecha presentación instancia fuera de plazo
- 11 Instancia sin firma
- 12 Instancia duplicada para misma convocatoria
- 13 No cumple requisito titulación exigida
- 14 Falta de documentación necesaria aportar
- 15 No existen antecedentes en la Junta de Andalucía
- 16 Solicita valoración en más de un cuerpo
- 17 No cumple requisito base 4.1.B) de la Convocatoria
- 18 No cumple requisito base 2.2.B) de la Convocatoria

RESOLUCION de 1 de julio de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas correspondientes a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo: Técnicos de Grado Medio. Opción: Pesca (B2008).